CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

ACTA DE RECEPCION DE BIENES Y CONSTANCIA DE GUARDA DEL BIEN

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 04 días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno, siendo las 09:30 hs., en la Dependencia del Dpto. Suministro - Div. Deposito ubicado en él Sub-Suelo 2, se reúne la Comisión de Recepción de Bienes, integrada por los Señores,

Lic. Ramiro Espinola - Adm. de Contrato.
Sra. Zulma Zeballos - Adm. Aux. de Contrato.
Srta. Aracely Castillo - Div. Recepción de Bienes
Sr. Elias Rojas - Direcc. Contraloría Interna
Sr. Ismael Funes - Div. Deposito.,

a los efectos de realizar la recepción de los bienes adjudicados a la Empresa Printec S.A correspondiente al llamado del P.A.C.N°36/2019-Contrato N° 86/2019-OC N°- 4425 "ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TÓNER - CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL y según lo descripto en la Nota de Remisión N° 001-001-0014853 de fecha 4-11-21.-

El/la Sr/Sra. Elias Rojas representante de la Dirección de Contraloría Interna, acompaña el presente acto a los efectos de certificar la calidad del procedimiento de recepción.-

El Administrador de Contrato y/o Técnico especialista/idóneo designado certifican la calidad de los bienes y el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.-

Se adjunta a la presente el Dictamen DAJ nº 451/21.-

Acto seguido, se realiza el conteo de los bienes respectivos, que previamente fueron certificados en cuanto a la calidad, constatándose que la cantidad concuerda con lo detallado en la Nota de Remisión.-

Se detallan las siguientes observaciones.-

Se recepciona conforme al Dictamen DAJ nº 451/21 - Asesoría Jurídica Convenio Modificatorio nº 77/2021 y su ampliatoria DAJ nº 479/21

Siendo las 11:55 horas se da por terminado el presente acto certificando con la presente ACTA, que la recepción fue realizada conforme a los requerimientos establecidos en el Procedimiento de Recepción y Guarda de Bienes.

Lic. Ramiro Espinola O.
Director
Dpto. de Suministros y Control de Bienes

Aracely Castillo
División de Recepción de Bienes
Dpto. de Suministros

Ismael Funes M.
Asistente Adm. Suministro
Depósito de Bienes

Elías A. Rojas S.
División Control Provisión Bienes y Servicios
Contraloría Interna

Zulma I. Zeballos
Administrador de Contrato
Auxiliar

CONSTANCIA DE GUARDA DEL BIEN

Por otra parte se hace constar que los bienes recepcionados quedan en guarda y a cargo del Sr. / Sra. Gilberto Aguilera en este acto en representación del (Dpto. Suministro - Div. Deposito) en fecha 04-11-21.-

Lic. Gilberto Aguilera
Jefe - Divis.
Depósito de Bienes